

## ÚLTIMOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

**Este verano las noticias que nos llegan del Consejo de Ministros nos traen informaciones sobre un Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, un informe sobre las sequías en España, estrategias sobre suelo y vivienda y diversos acuerdos ministeriales para realizar actuaciones en distintas comunidades autónomas para proteger y mejorar el medio ambiente.**

### MEDIO AMBIENTE

#### INFORME SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE

El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 13 de agosto, ha recibido un informe de la Vicepresidenta segunda y Ministra de Economía y Hacienda sobre el Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, que debe situar a la economía española sobre los cimientos del conocimiento y la innovación, con herramientas respetuosas con el medio ambiente y en un entorno que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Esta norma debe ser la guía que conduzca a la economía española hacia un futuro de mayor productividad, seguridad y calidad en el empleo, siempre protegiendo la calidad en el medio ambiente.

El Anteproyecto de Ley incluirá medidas destinadas a consolidar precisamente el nuevo y necesario modelo, que responde a una estrategia basada en el conocimiento y en la innovación, en la sostenibilidad social y medioambiental, y en la sostenibilidad de los recursos, que va a abordar cuestiones como la energía, las energías renovables, la movilidad sostenible o la gestión de los residuos. También abordará cuestiones que afectan a la Ayuda al Desarrollo y cuestiones que tienen que ver con el empleo en términos cuantitativos y cualitativos, sobre todo en lo relacionado con la Formación Profesional.

El texto prestará especial atención a la competitividad y a la productividad,

incrementando el impulso la internacionalización de las empresas, sobre todo de las Pymes. Habrá también un capítulo de deducciones fiscales y la creación de un Fondo para la Economía Sostenible, que consistirá en préstamos para actividades que puedan generar retorno.

#### INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA Y LOS EPISODIOS DE INUNDACIONES

El Consejo de Ministros ha recibido un informe de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sobre la situación de sequía que viene viviendo España durante la última década, así como sobre los episodios de inundaciones que se han producido en los últimos meses.

Los embalses españoles, a fecha 8 de agosto, tienen acumuladas unas reservas que equivalen al 44,4 por 100 de su capacidad y son sólo superiores a las del año hidrológico 2005-2006, en la serie de la última década. Y, durante las últimas semanas los embalses han mantenido la tendencia descendente propia de la época del año, con las disminuciones habituales en el último tercio del año hidrológico.

Respecto a las diferentes cuencas hidrográficas, las del Segura, Júcar, Guadalquivir y cabecera del Tajo han superado el año hidrológico debido a las importantes medidas de disciplina y prevención y a la mejoría en el régimen de precipitaciones, aunque la cuenca del Guadalquivir, que está transferida a la Comunidad Autónoma, ha vuelto a entrar en situación de alerta en las últi-

mas semanas. Asimismo, es objeto de atención especial la cuenca del Guadiana, debido a que, próximos a finalizar el año hidrológico, se encuentra con unas reservas muy mermadas.

La precipitación media anual, desde el pasado 1 de octubre de 2008 (comienzo del actual año hidrológico 2008-2009) ha sido de 527,5 mm, y es inferior a la precipitación media nacional normal para este periodo, que ha sido de 617,5 mm, lo que hace estimar que la precipitación media normal no vaya a ser alcanzada en este año. Por otra parte, la Agencia Estatal de Meteorología prevé para el trimestre septiembre-noviembre una ligera tendencia a precipitaciones superiores a las normales en las regiones de la mitad oriental peninsular y Baleares y a precipitaciones por debajo de las normales en el noroeste peninsular, mientras que no se observan tendencias significativas en el resto de las regiones.

A pesar de esta situación adversa, el abastecimiento a la población está asegurado. Aun así, el Gobierno pide a la población que siga manteniendo sus hábitos de ahorro, concienciación y sensibilidad respecto al uso del agua, medidas que también son promovidas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino entre los grandes consumidores. Si el régimen de precipitaciones del año próximo no supusiese un importante incremento de las reservas, podría llegar a producirse un impacto en el sector agrario a partir del próximo mes de mayo.

Desde el año 2005 el Gobierno de España ha destinado más de 767 millo-



nes de euros a diversas actuaciones para paliar la situación de sequía que padece nuestro país en los últimos años.

**INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE SEPES**

El Consejo de Ministros ha recibido un informe de la Ministra de Vivienda sobre la actividad de la Entidad Estatal de Suelo (SEPES) y su estrategia de desarrollo, orientada a abordar los retos de la economía sostenible en el desarrollo urbano. La Ministra ha dado cuenta de las líneas de esta estrategia, diferenciadas en dos ejes: el primero, el apoyo a operaciones que favorezcan la actividad industrial y económica, como las vinculadas al impulso de operaciones en aeropuertos y centros logísticos, tales como las previstas en Gran Canaria o Badajoz; el segundo se centra en la revitalización y recuperación de las zonas urbanas obsoletas, con un especial compromiso en

aquellos suelos en los que la Administración General del Estado tiene alguna propiedad. Éste es el caso de los recientemente adquiridos cuarteles de Villaverde (Madrid), Sevilla y Valencia.

Aquí también se englobarían las actuaciones ya aprobadas en el marco de la Oferta Pública de Compra de Suelo, con los terrenos de próxima adquisición en el centro de Basauri (Vizcaya), Ibi (Alicante) o León, entre otros. La inversión en actuaciones estratégicas de carácter industrial, residencial y de servicios alcanzaría los 1.357 millones de euros.

**RESERVA DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE PARA EL EMISARIO SUBMARINO DE LA DEPURADORA DE CEUTA**

El Consejo de Ministros ha acordado reservar 32.215 metros cuadrados de bienes de dominio público marítimo-

terrestre para la realización de las obras del emisario submarino de la estación depuradora de aguas residuales de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Esta reserva se declara, entre otras, con las siguientes condiciones:

La duración de la reserva se limitará al tiempo necesario para el cumplimiento de sus fines.

La reserva no podrá amparar, en ningún caso, la realización de otros usos y actividades distintas de las que justifican su declaración.

Se deberá mantener la servidumbre de tránsito definida en la Ley de Costas, con anchura de seis metros para uso público y peatonal.

Las obras e instalaciones para las que se declare la reserva no podrán ser



**SOLUCIONES EFICACES A TRABAJOS ESPECIALES**



Zanja con colocación simultánea de conductos eléctricos



Ejecución de zanja con colocación simultánea de canaleta: Ave Madrid-Zaragoza

- PERFORACIÓN HORIZONTAL Y DIRIGIDA
- PERFORACIÓN EN ROCA
- ENTERRADORAS DE CABLES Y TUBERÍAS
- ZANJADORAS DE SECCIÓN REDUCIDA
- HINCAS VERTICALES Y HORIZONTALES
- CHIMENEAS DE VENTILACIÓN EN ROCA
- COLOCACIÓN DE CANALETAS PREFABRICADAS



**APLICACIONES ESPECIALES DE INGENIERÍA CIVIL, S.A. PERFORACIONES ESPECIALES Y DIRIGIDAS, S.L.**

C/ Merindad de Montaña, 18 - Nave 9 A.  
Polígono Industrial Milsonquénjar  
Apartado 517. 09001 BURGOS  
Tel: 947 298 695 - Fax: 947 298 616  
E-mail: comercial@aples.net

Más información en nuestra web [www.aples.net](http://www.aples.net)





modificadas, salvo que previamente se tramite la modificación de conformidad con el procedimiento previsto en la Ley de Costas.

El órgano encargado de la ejecución de las obras será el responsable de los daños y perjuicios que puedan ocasionar las obras autorizadas, directa o indirectamente, en los terrenos de dominio público marítimo-terrestre, y deberá presentar a estos efectos un proyecto que comprenda las obras necesarias, que deberá realizar a sus expensas, a fin de reparar los daños causados por las mismas.

El órgano encargado de la ejecución de las obras está exclusivamente autorizado a ocupar la superficie de dominio público marítimo-terrestre destinada a la reserva.

El Servicio de Costas de la Delegación del Gobierno en Ceuta podrá inspeccionar en todo momento la ejecución de las obras para comprobar si las mismas se ajustan al proyecto en base al cual se otorga la reserva.

### **CASI CUARENTA MILLONES A COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL**

Recientemente, el Consejo de Ministros ha aprobado el reparto de 39.689.879 euros entre las Comunidades Autónomas para financiar actuaciones relacionadas con la protección y mejora del medio natural. De esta manera se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros adoptados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el pasado 29 de julio.

Concretamente, estos fondos se destinarán a la mitigación de la desertificación y la prevención de incendios, a la Red Natura en el medio forestal, al aprovechamiento de la biomasa forestal y a los planes de recuperación de especies en peligro de extinción y corrección de infraestructuras peligrosas.

### **REGULADO EL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO**

El pasado mes de septiembre, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto sobre organización y funcionamiento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.

Durante la Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile de 2007 el Presidente de Gobierno anunció la creación de un Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en la región latinoamericana, comprometiendo una aportación por parte de España de 1.500 millones de dólares para el cuatrienio 2008-2011. Posteriormente los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 creaban dicho Fondo. La aportación asignada para el año 2009 es de 300 millones de euros.

A su vez, un Real Decreto de 16 de mayo de 2008 dispuso la creación de la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, encargada de la gestión y seguimiento de dicho Fondo y que ha quedado enmarcada en la estructura de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento tiene como objetivo estratégico la contribución a hacer efectivo el derecho humano al agua, y superar la meta 3 del Objetivo 7 del Milenio, consistente en reducir a la mitad, en el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y a los servicios básicos de saneamiento en América Latina.

Una vez en vigor el Real Decreto, el Comité Ejecutivo propondrá al Consejo de Ministros la aprobación de los primeros proyectos a financiar mediante las ventanillas bilateral y multilateral del Fondo. La financiación de los proyectos se realizará en régimen de cofinanciación con los países beneficiarios. Dicha cofinanciación estará abierta a aportaciones de orga-

nismos multinacionales y entidades privadas.

### **INFRAESTRUCTURAS RURALES**

#### **MÁS DE 224 MILLONES PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURAS RURALES Y DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN CATALUÑA**

El pasado 25 de septiembre el Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, el Departament de Medi Ambient i Habitatge i el Departament d' Agricultura, Alimentació i Acció Rural de la Generalitat de Catalunya y la Agencia Catalana del Agua para la financiación de infraestructuras del ciclo integral del agua e infraestructuras rurales.

El Gobierno de España, a través del Ministerio, financiará un total de 224.540.000 euros, con cargo al ejercicio presupuestario 2009. De esa cantidad, 199.720.000 euros irán destinados a actuaciones de infraestructuras del ciclo integral del agua; 17.550.000 euros a actuaciones de regadíos y 7.270.000 euros a actuaciones de caminos naturales.

La autorización para la firma de este convenio se realiza en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica de reforma del Estatuto de Cataluña, según la cual la inversión del Estado en Cataluña, excluido el Fondo de Compensación Interterritorial, se equiparará a la participación relativa del producto interior bruto del Estado para un período de siete años.

#### **APROBADOS TRES TRAMOS DE LA ALTA VELOCIDAD A CANTABRIA**

Recientemente el Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Fomento a licitar las obras de plataforma de los subtramos Palencia-Amusco, Amusco-Marcilla de Campos y Marcilla de Campos-Villaprovedo, pertene-



cientes a la línea de alta velocidad Palencia-Cantabria. Además, la ejecución de estos subtramos, que discurren en su totalidad por la provincia de Palencia, supondrá la supresión de veinte pasos a nivel de la línea existente Venta de Baños-Santander.

La autorización del Consejo de Ministros permite al Ministerio de Fomento sacar a concurso las obras de plataforma de estos tres subtramos, con una longitud total de 57,5 kilómetros y cuyo importe de licitación global asciende a más de 211 millones de euros, IVA incluido. De esta forma, el Gobierno quiere dar un decidido impulso a la conexión de alta velocidad entre Palencia y Cantabria.

La ejecución de la línea de Alta Velocidad entre Palencia y Cantabria, definida como una doble vía apta para tráfico mixto, forma parte de la Red de

Altas Prestaciones definida en el Plan Estratégico de Infraestructura y Transporte 2005-2020 (PEIT) aprobado por el Gobierno.

**OBRAS DEL ACCESO A LA ESTACIÓN DE OURENSE POR ALTA VELOCIDAD**

Asimismo, el Consejo de Ministros también ha autorizado al Ministerio de Fomento a licitar las obras de plataforma de vía de los accesos a la estación de Ourense del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. El presupuesto de licitación de estas obras, que cuentan con un plazo de ejecución de quince meses, asciende a 25.153.767,9 euros sin IVA, 29.178.370,7 euros IVA incluido.

Con la licitación de esta actuación la totalidad del Eje Ourense-Santiago se encontrará en fase de obras. Asimismo, la ejecución de estos trabajos

permitirá la integración urbana del ferrocarril en la ciudad de Ourense.

El tramo de los accesos a la estación tiene una longitud de 1,5 kilómetros, y discurre íntegramente por el término municipal de Ourense. Las obras contemplarán las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura, tales como movimientos de tierra, obras de drenaje, estructuras, reposición de los servicios y servidumbres afectados, incluyendo las conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea. ■



**SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN**

REVISTA COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS

**✓ Sí,** deseo suscribirme por un año (seis números) a la revista Cimbra, cuyo importe es de 11,60€ para envíos nacionales y de 20€ para envíos internacionales I.V.A. incluido.

Nombre: ..... Empresa: .....

Dirección: .....

Población: ..... Código Postal: ..... Provincia: .....

Teléfono: ..... Fax: ..... C.I.F.: .....

**Marque la opción elegida como modalidad de pago:**

- Talón a nombre del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.
- Transferencia a la cuenta: **0128-6286-51-0100014495** de Bankinter, de la Agencia Urbana 46, calle José Abascal, 44 - 28003 Madrid, a nombre del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

.....

Firma y fecha  
(Imprescindible)

**Envíenos su solicitud por:**



**Si desea más información:**

91 451 69 20

consejo@citop.es

**Correo** al CITOP:  
C/José Abascal, 20 - 1º  
28003 Madrid (España)

ó **Fax** al número:  
**91 451 69 22**